

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27277 ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se nombra a doña Cecilia Castaño Collado Consejero Técnico del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno, vengo en nombrar a doña Cecilia Castaño Collado, con el carácter de funcionaria eventual, Consejero Técnico del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27278 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica el concurso de Agentes de la Administración de Justicia, resuelto con fecha 19 del pasado mes de octubre, en los extremos que se mencionan.

Advertido error en la Resolución de este Centro de fecha 19 de octubre pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, del día 16 del mismo mes, página 32968, por la que se destinaba en concurso de traslado a los Agentes de la Administración de Justicia, que en ella se mencionan, se rectifica en los siguientes extremos:

Donde dice: «Manuel Torres Martín. Juzgado de Distrito de Alcaudete. Juzgado de Distrito de Almuñécar», debe decir: «Manuel Ruiz Roldán. Juzgado de Distrito de Mancha Real. Juzgado de Distrito de Almuñécar».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

27279 REAL DECRETO 2196/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Julio Peñas Pérez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/

1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de igual año, al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Julio Peñas Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27280 REAL DECRETO 2197/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don José Suanzes Siljestrom.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de igual año, al Coronel de Artillería don José Suanzes Siljestrom, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27281 REAL DECRETO 2198/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Vicente Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Vicente Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27282 REAL DECRETO 2199/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984 y efectos

económicos de 1 de diciembre de igual año, al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27283 REAL DECRETO 2200/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Sueiras Fernández.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1961, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1962, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de diciembre de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Sueiras Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27284 REAL DECRETO 2201/1984, de 14 de diciembre por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército con Ricardo Escribano Igarza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 8 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Escribano Igarza, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27285 REAL DECRETO 2202/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército don Julio Peñas Pérez.

Vengo en nombrar Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Julio Peñas Pérez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27286 REAL DECRETO 2203/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Vicente Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Antonio Vicente Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27287 REAL DECRETO 2204/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Antón Ordóñez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

27288 ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cese como Secretario general en el Gobierno Civil de Orense de don Adolfo Enrique Millán López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he dispuesto el cese de don Adolfo Enrique Millán López —A01PG-002313—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general del Gobierno Civil de Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27289 ORDEN de 13 de diciembre de 1984 por la que se dispone el cese como Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia de don Lucas Peinado Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y en uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer el cese de don Lucas Peinado Pérez —A01PG002148—, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario general en aquella Delegación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27290 ORDEN de 27 de noviembre de 1984 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado la adjuntía de «Historia del español y Dialectología hispánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo al Profesor titular de Universidad don José Luis García Arias.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio) se anunció a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, hoy Profesores titulares, una adjuntía de «Historia del español y Dialectología hispánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Designada la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación por Orden ministerial de 10 de abril